



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

CARTA DE TRATO DIGNO AL USUARIO

La Contraloría Municipal de Itagüí en virtud de su ejercicio fiscal para la eficiente utilización de los recursos públicos, y en garantía de su compromiso con la ciudadanía pone a disposición de sus grupos de interés, los diferentes canales oficiales de atención para interponer peticiones, denuncias, quejas, reclamos y sugerencias, sobre los posibles manejos irregulares de los recursos públicos de sus entes vigilados, y de esta forma garantizar los derechos estipulados por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y la Ley Estatutaria del Derecho de Petición (Ley 1755 de 2015):

Comunicación Externa

Herramientas que nos permiten el relacionamiento con nuestros grupos de interés externos, a través de estos presentamos rendiciones de cuentas, procesos de formación, atención de peticiones, entre otros.

Canales de Comunicación Externa

- Sistema de Información “Gestión Transparente”:
- Página Web: <http://www.contraloriadeitagui.gov.co/>
- Redes Sociales:
- Facebook: Usuario: Contraloría Municipal de Itagüí
- Twitter: @controlitagui
- Instagram: Contraloriadeitagui

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí -
Antioquia, Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax:
(57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CARTA DE TRATO DIGNO AL USUARIO

CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

- WhatsApp / celular: 311 3098528
- Correo Electrónico: contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
- Telefónicamente: 373-53-53 Oficina de Participación Ciudadana, Horario: 8:00 a.m. — 12:00 m. y 2:00 p.m. — 4:30 p.m. de lunes a viernes

Presencialmente:

Localización Física: Carrera 51 #51-55 Piso 6, Edificio CAMI Itagüí – Antioquia, Oficina de Participación Ciudadana

- Chat: Horario de Atención: 3:00 pm a 4:00 pm de lunes a viernes días laborales. Se ubica en la parte inferior izquierda de la Página web desplegable. <http://www.contraloriadeitagui.gov.co/>
- Buzón de Sugerencias:
 - Contraloría Municipal de Itagüí, carrera 51 #51-55 piso 6, Edificio CAMI Itagüí — Antioquia, al ingreso a la entidad.
 - Primer Piso Edificio CAMI, carrera 51 #51-55, Itagüí — Antioquia, al ingreso del edificio.
 - Secretaría de Infraestructura del municipio de Itagüí, carrera 51 #51-55 piso 2, Edificio Judicial, al ingreso de la Secretaría.
 - Hospital del Sur, sede Santa María, calle 73a #52B-25, Itagüí — Antioquia, al ingreso del hospital.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí -
Antioquia, Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax:
(57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co
Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

CARTA DE TRATO DIGNO AL USUARIO

DERECHOS

Todas las personas tienen derecho a obtener un servicio con calidad y oportunidad.

Como lo muestra en su portafolio de denuncias el cual puede conocer ingresando al siguiente enlace:

<https://www.contraloriadeitagui.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/tramites-y-servicios.html>

El trato relacional con las personas que tengan comunicación con la entidad debe realizarse cumpliendo con el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia; de manera respetuosa y cumpliendo con los lineamientos del código de Integridad del Servidor Público adoptado por Resolución 063 de abril de 2020.

Cordialmente,



Eneidith González Hernández

Contralora Municipal de Itagüí